



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019 – 2021



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

DEPENDENCIA:	AYUNTAMIENTO
OFICINA:	COORDINACIÓN MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL
NO. DE OFICIO	UMPC/03/11/2021

POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

**LIC. GUADALUPE AMADO OSORNIO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E:**

El que suscribe C. Julio Reyes Gaytan, por medio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo y a su vez para dar respuesta a su oficio con número **TRANS/130/2021** y **TRANS/131/2021**, respecto al seguimiento y acciones realizadas sobre el bordo de El Ruano.

- Se realizaron 15 verificaciones en dicho bordo por personal de la unidad municipal de protección civil, en lo que respecta a la temporada de lluvias salvaguardando la integridad de la ciudadanía, dando como resultado dichas verificaciones que el bordo antes mencionado no sufrió ningún daño en su llenado total como se menciona en las solicitudes 00043/POLOTI/IP/2021 y 00044/POLOTI/IP/2021 todo esto asentado en la bitácora de acciones diarias.
- Encontrando el bordo en su nivel máximo sin este presentar desborde, sufren daños por inundaciones las instituciones educativas de la comunidad de ruano afectando parte de los patios, áreas deportivas y drenaje de las mismas, se verifica identificando que las infraestructuras están dentro del predio de dicho bordo (el bordo presentando un nivel en su totalidad sin ningún daño desfogando por su vertedero correctamente).
- El día 16 de septiembre del 2021 se recibe oficio por parte del supuesto propietario del bordo autorizando bajar el nivel de agua todo esto para solucionar el problema con las instituciones, retirando dos duelas de madera.
- El 17 de septiembre se hace contacto con otro supuesto dueño de dicho bordo no autorizando bajar el nivel de agua argumentando que las instituciones educativas fueron construidas dentro de su predio sin algún documento de deslinde.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019 – 2021**



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- Respecto a los supuestos daños ocasionados a terrenos de cultivo el día 13 de octubre del presente fueron citados los supuestos dueños de dicho bordo ante la oficial mediador conciliador del municipio esto con relación a efectuar soluciones por probables afectaciones a tierras de cultivo por dicho bordo, sin embargo las personas probablemente afectadas no comparecieron motivos, dando por terminado dicho procedimiento.
- El día 14 de octubre la unidad municipal de protección civil en coordinación con protección civil del estado se realiza verificación del bordo no encontrando ningún tipo de falla del mismo, sin embargo por su nivel máximo sigue afectando las instituciones educativas todo ello por estar construidas dentro de una parte del bordo a donde es posible llegar el agua por su nivel máximo de capacidad, argumenta a docentes de las instituciones el supuesto dueño en presencia de las dos unidades de protección civil posibles soluciones y arreglos para evitar dicho problema quedando conformes docentes de las instituciones.

Se anexan evidencias fotográficas.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al mismo.

ATENTAMENTE

JULIO REYES GAYTAN  
JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL

